



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

9844

Aprobación del establecimiento del precio público para la venta de certificados médicos oficiales en las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca

Se hace público, para general conocimiento, que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, con fecha 17 de junio de 2026, aprobó el establecimiento del precio público para la venta de certificados médicos oficiales en las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC), con el siguiente texto:

1. Precio público: se aprueba un precio de 3,63 € por unidad para los certificados médicos oficiales del Colegio Oficial de Médicos de las Illes Balears en cualquiera de las dependencias de las OAC.
2. Forma de pago: el importe se hará efectivo en el momento de solicitar y recoger el certificado.
3. Entrada en vigor: este precio se aplicará al día siguiente de su publicación en el BOIB.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de Palma en el plazo de dos meses desde su publicación.

Ciutadella de Menorca, en la fecha de la firma electrónica (29 de septiembre de 2026)

La alcaldesa

M. Jesús Bagur Benejam

